



Consejo de la Judicatura

CORTE PROVINCIAL DE JUSTICIA DE EL ORO. - UNIDAD JUDICIAL PRIMERA FAMILIA, MUJER, NIÑEZ Y ADOLESCENCIA DE HUAQUILLAS.

Huaquillas, martes 19 de febrero del 2013, las 14h27. **J. PROTECCION DE DERECHOS. CAUSA N° 0370-2012.-** Agréguese a los autos los escritos de folios 78 y 83 del expediente y en atención a los mismos, se dispone: **UNO.-** De conformidad con lo que prescribe el Art. 60 de la Ley Orgánica de Garantías Jurisdiccionales y Control Constitucional, por haber sido interpuesto dentro del termino de ley; y sin entrar a ningún tipo de análisis, se ordena remitir el expediente de manera inmediata a la Corte Constitucional del Ecuador, fin de que las partes hagan valer sus derechos en la instancia constitucional, debiendo obtenerse de parte de la analista jurídico copias fotostáticas certificadas de las piezas procesales de folios 01 a 14 y de la sentencia dictada en esta causa; a fin de dar cumplimiento a lo dispuesto en los artículos 21 y 62, inciso penúltimo de la Ley Orgánica de Garantías Jurisdiccionales y Control Constitucional.- **DOS.-** Se dispone notificar sobre el particular a la parte accionada, a fin de que señale domicilio judicial en la ciudad de Quito, para los fines de ley.- **TRES.-** En cuenta que la ciudadana la casilla judicial N° 417 del Distrito Judicial de Pichincha; sin perjuicio de hacerlo al correo electrónico: oskrmaz@hotmail.es.- **CUATRO.-** Confiérase las copias fotostáticas certificadas de todo el expediente, a costa del peticionario.- **NOTIFÍQUESE.-**

DR. JOSE WASHINGTON ROMERO UZHO
JUEZ 1 DE LA UNIDAD JUDICIAL
ESPECIALIZADA DE LA FAMILIA, MUJER, NIÑEZ
Y ADOLESCENCIA DE HUAQUILLAS.



Certifico:

[Handwritten signature]
Yehzty Paulina Pineda Ramon

SECRETARIA UNIDAD JUDICIAL HUAQUILLAS



En Huaquillas, martes diecinueve de febrero del dos mil trece, a partir de las catorce horas y cuarenta y tres minutos, mediante boletas judiciales notifiqué el AUTO que antecede a: JUNTA CANTONAL DE PROTECCION DE DERECHOS DE HUAQUILLAS en la casilla No. 17 y correo electrónico wilfridocastilloj@hotmail.com del Dr./Ab. CASTILLO JUMBO WILFRIDO ANTONIO ; VIDAL PEÑARANDA DAYSE en la casilla No. 30 y correo electrónico oskrmaz@hotmail.es del Dr./Ab. MAZA ARROBO OSCAR . CORDOVA MURILLO GALO GONZALO en la casilla No. 15. No se notifica a JUAN ANDRES CARVAJAL ROMERO por no haber señalado casilla. Certifico:

[Handwritten signature]
Yehzty Paulina Pineda Ramon
SECRETARIA UNIDAD JUDICIAL HUAQUILLAS



JROMERO